



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 6 de Diciembre de 1892.

Núm. 525.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. Semestre 6,50
 Año 12
EXTRANJERO Y UL-
TRAMAR. Año. . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción
y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes, 0,20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari.

SANTO DE MAÑANA.—San Ambrosio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 692,0; a las 3 t. 691,4

TEMPERATURA. } max. sol 9,0; max. sombra 6,2
 } mín. somb. 1,0 b° reflector 2,0 b°

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

Hojalatería.—Acaba de abrirse en esta población, calle de Lain Calvo, n.º 39, tienda, una sucursal de la antigua y acreditada casa de D. Juan de Torre, de Bilbao, para los trabajos de toda clase de hojalatería, zinc, construcciones é instalaciones eléctricas, teléfonos, telégrafos, cañerías y conducción de aguas, inodoros, etc. etc. Bajo la dirección del antiguo contra maestro de la casa de Bilbao, Anselmo Blanco. Se dan presupuestos á quien lo solicite.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

ANUNCIO

Se venden varias fincas rústicas, en término de Santibañez Zarzaguda, en esta provincia; para tratar y demás condiciones en la administración de este periódico.

FÁBRICA DE YESO MOVIDA Á VAPOR

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

Tarifa de precios, sin embalaje:

Hectólitro de yeso común, tamizado de arnero (2 fanegas próximamente)	pts.	1,00.
Id. id. id. id. de cedazo id. id.	»	1,25.
Id. id. blanco, id. de id. id. id.	»	1,50.

Estos precios se entienden puestos en las obras ó sobre vagón en el ferrocarril.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

En casa de los Sres Villangomez é Hijos, Llana de Afuera, 18, se venden habas á 33 y 1½ reales los 32 kilos y remolacha á 1 y 1½ reales arroba.

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, do venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

CARPINTERÍA Á VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

37, LAIN-CALVO, 37.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO.

A todos los que lleven arriba de seis libras se les regalará una de la misma clase, y el que encargue una tarea se le hará el 10 por 100 de descuento.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

“EL PROGRESO”

AGENCIA TELEGRÁFICA Y NOTICIERA DE LA PRENSA

Oficinas: Calle de San Lorenzo, 33, pral.—BURGOS.

¡Zapateros!—Se dará trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Miguel Ruiz, Mercado 12.

CRÓNICA LOCAL

En la noche del día 3 en una reyerta entre dos jóvenes de 18 años del pueblo de Santa María del Campo se suscitó una contienda de la que resultó uno de ellos con tres heridas de arma blanca, una de ellas de bastante gravedad en el costado izquierdo, otra en el hombro del mismo lado y cortadas las falanges de varios dedos de la mano derecha.

El autor de las heridas fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de la villa.

A las ocho de anoche fué curada en la casa de socorro una vecina del barrio de San Esteban á la que su marido castigó, causándola algunas lesiones.

Parece ser, según versiones que creemos autorizadas, que el motivo que impulsó al marido para castigar á su cónyuge, fué el que la sustrajeron una cartera con veinte y cinco duros en la tarde del domingo.

Por tal motivo y por sospechas de que fuera el autor del hurto fué conducido á la inspección á las cinco y media de la tarde de anteayer un joven, al que no se le encontró cartera ni cantidad alguna.

Sobre el referido hurto se hacen varios comentarios, los que omitimos, puesto que los tribunales entienden en el asunto.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños que han tenido lugar en Valladolid, ha verificado anteayer la votación definitiva, habiendo sido nombrados para las escuelas vacantes en esta provincia, los señores D. Aureliano Villar para la de Villasandino, y D. Pedro Bartolomé Ortiz para la de Zazuar.

A las once de la mañana de ayer los operarios Valentin Hidalgo Gomez y Justino Nogal, habitantes en esta ciudad y sus calles plaza de Prim 14, y Santa Dorothea 30, tuvieron la desgracia de caerse del andamio en que se hallaban trabajando en las obras del Hospital militar.

Afortunadamente y por hallarse á poca altura, las lesiones que se produjeron fueron leves, y curadas en el establecimiento por el personal facultativo del mismo.

En el día de ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, previo el oportuno aviso á los señores concejales de que no se verificaba la reunión.

Se nos han acercado algunas vecinas de la desgraciada esposa del herido en la noche del domingo en la calle de Alvar Fañez, suplicándonos que excitemos la caridad en favor de la referida esposa, la cual se halla en la mayor miseria, con cinco hijos menores de edad, y con la salud muy quebrantada, por hacer poco tiempo que ha dado á luz y por los malos tratamientos que ha sufrido.

Gustosos accedemos á esta indicación, por tratarse de una obra meritoria el socorrer á esta infeliz.

La desgraciada mujer se llama Juana Valmaseda, y vive Alvar Fañez, 4.

Días atrás desaparecieron del pueblo de Fontioso (Lerma), siete reses lanares de uno de los rebaños que estaba custodiado por el pastor Tomás López.

Practicadas las diligencias oportunas y notando que no había escalo ni indicio alguno de que hubieran sido robadas las referidas reses, ha sido detenido el pastor citado que ha resultado ser el autor del hurto.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad cinco nacimientos y cuatro defunciones.

También á esta ciudad parece que han llegado los expendedores de moneda falsa; al menos tanto la guardia municipal como la de orden público han hecho un ojeo que no produjo resultados, sin duda por que las furtivas aves remontaron el vuelo antes de ponerse á tiro de los cazadores.

Subastas.—Por la Inspección general de Administración militar se anuncia para el día 16 de Enero próximo la subasta simultánea en dicha Inspección y en las Intendencias de Cataluña, Aragon, Granada, Castilla la Vieja, Valladolid, Burgos y Navarra, para contratar 55.000 mantas conforme á los tipos y condiciones de manifiesto en las citadas oficinas militares.

Debiendo adquirir la Administración de Subsistencias de esta plaza los artículos de consumo necesarios en la misma, y que se expresan en el anuncio fijado en la puerta de dicho establecimiento, se convoca á concurso de postores para el día 7 de Diciembre próximo venidero á las diez de su mañana. Los que deseen interesarse en él podrán enterarse de las condiciones de los artículos y demás pormenores, que deben serles conocidos de antemano, á cuyo efecto estarán de manifiesto en la Administración respectiva de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

—Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el día 31 del próximo mes de Enero á la una de la tarde la subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 39 al 49 de la carretera de Cereceda á Laredo, cuyo presupuesto es de 40.758 pesetas.

—El 25 del actual tendrá también lugar la subasta del arriendo de los artículos de consumo de vino y aguardiente á la venta exclusiva en el pueblo de Villagonzalo Pedernales, durante el actual año económico.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de aquella localidad.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de veterinario de Miraveche, con el sueldo anual de 53 fanegas de trigo, pagadas en San Miguel de Septiembre por el Ayuntamiento.

Termino para las instancias 30 días.

—También está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Sasamon. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta alcaldía dentro del término de 15 días á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, acompañando á las mismas los documentos prevenidos en el art. 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Villamayor de los Montes. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría en el término de 15 días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Royuela, dotada con 30 pesetas anuales por la asistencia de una familia pobre y demás casos de oficio, pudiendo el agraciado contratar con 148 vecinos acomodados, que le abonarán á razón de fanega y media de trigo cada vecino.

Los aspirantes presentarán en la alcaldía del referido pueblo sus instancias debidamente documentadas, en el término de un mes á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Instrucción pública.—En la secretaría de instrucción pública se han recibido las credenciales de las maestras de Cerezo de Riotiron y de Gumiel del Mercado, señoras doña Leoncia Escudero y doña Josefa de la Presa Uruburu, cuyas escuelas están dotadas con 825 pesetas casa y demás emolumentos legales.

—El maestro del pueblo de Villasana de Mena D. Donato Ruiz Ezquerro ha solicitado autorización para abrir clase nocturna gratuita de adultos en aquella localidad.

—Por la dirección general de instrucción pública se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio público á D. Ambrosio Arnaiz Munguira.

Sección religiosa —Mañana predicará en el convento de PP. Carmelitas el administrador del Real Patronato de las Huelgas D. Santiago Fernandez Cano.

Empezará la novena en el convento de San Luis.

Por la mañana dará principio á las nueve y por la tarde á las cinco.

En esta iglesia predicará el día 8 D. Victoriano Manzanares y los tres días siguientes tendrá lugar el turno de las 40 Horas en cuyos días predicará el presbítero D. Lorenzo Dancausa Manzanares.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 7 de Diciembre de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Briviesca contra Roque Martinez, sobre lesiones: ponente, Sr. Auja, abogado defensor Licenciado Dorao, procurador, Mirginolte.

Otra del juzgado de Aranda de Duero contra Luis Hernando y otro sobre hurto: ponente, Sr. Montero, abogado Licenciado Quintana, procurador, Perez de León.

Mercados.—El de cereales de hoy en esta capital ha sido abundante y los precios de los trigos han bajado bastante á excepción del álaga que se sostiene con firmeza.

Se ha vendido trigo mocho desde 36 á 43 reales fanega, según la clase, rojo de 36 á 40, álaga de 49 á 50, centeno de 30 á 31, cebada de 24 á 25, avena de 14 á 14 y 1/2, yeros de 34 á 35, ricas de 35 á 36, habas como verán en el anuncio de los señores Villangomez á 33 y 1/2 los 32 kilos, remolacha á 1 y 1/2 la arroba, lentejas desde 50 á 60, según la clase y patatas á 3 y 1/4 en la estación.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1,20, 1,30 y 1,40, pesetas el kilo, sardinas á 0,60 y 0,80, besugo á 0,86, 0,90 y 1,00, platusa á 1,30 y pescadilla á 0,70 y 1,00.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 7 bueyes, 26 carneros, una ternera, 17 ovejas y 7 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 6 de Diciembre de 1892.*—Parata, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones. San Marcial, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Jesús Anton Gomez, de 2 años, Hospital del Rey; Venancio Sendino Gomez, de 8 meses, Calatrabas 2; y Maria Concepción Hernando Manrique, de 22, Lain Calvo 25.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

El interés político del día ha estado hoy en el Congreso, donde se anunciaba el principio del debate sobre la última crisis que había de iniciar el señor Moret.

La Cámara popular estaba animadísima desde las primeras horas de la sesión, y las tribunas de bote en bote por los aficionados á esta clase de debates.

Comenzó la sesión por dar cuenta uno de los secretarios del despacho ordinario, en el que figuraba la declaración de distritos vacantes. Después se procedió al sorteo de secciones.

Mientras tanto, en los pasillos y en el salón de conferencias se hacían muchos comentarios acerca del resultado probable del debate.

En el vestíbulo conferenciaron extensamente los señores Moret y Villaverde.

Cerca de las cuatro comenzó la parte interesante de la sesión por una pregunta del señor Moret sobre la crisis, á la que contestó el señor Cánovas que sólo habían mediado ligeras discrepancias administrativas, y terminó diciendo que esperaba se le hicieran cargos concretos para refutarlos.

El señor Villaverde confirmó lo dicho por el señor Cánovas, pero añadiendo que dimitió obligado por razones de delicadeza, siguiendo los *impulsos de su conciencia*.

Esta declaración ha sido uno de los ejes aprovechados por el señor Moret para plantear el debate.

Prosiguió el señor Villaverde diciendo que ordenó la inspección municipal atendiendo las indicaciones de la opinión pública, y creía que su conducta sería aprobada por la mayoría.

Declaró que espera que el actual Gobierno, al cual prestará todo su concurso, seguirá el procedimiento depurando los hechos consignados en la Memoria del señor Dato, castigando los abusos, procedimiento que él acometió en provecho del prestigio de su partido, y en daño de su propia persona.

El señor Moret, como llevo dicho, se aprovechó habilmente de la declaración principal del discurso del señor Villaverde para plantear la interpelación.

Preguntó qué motivo de conciencia le había impulsado á dimitir, y apuntó que debía ser trascendental aun cuando se ocultase.

Recordó la campaña que los conservadores hicieron contra el partido liberal, atacando las inmoralidades de aquel Ayuntamiento fusionista.

Espero—dijo—á que hable el señor Cánovas, afirmando ó rebatiendo las graves declaraciones del señor Villaverde.

Rectificó éste brevemente, insistiendo en que apoya resueltamente al Gobierno, y el señor Moret le contesta que huelgan todas las atenuaciones después de haber declarado el exministro de la Gobernación que se separó del Gobierno por razones de conciencia.

Y con esto comenzó el señor Cánovas, diciendo: «No ha estado feliz el señor Villaverde al hablar de cuestiones de conciencia, pues la mía vale tanto cuando menos como la que más. (*Fuertes rumores*).

Desprecio esos rumores, é insisto en lo que tengo dicho. (*Nuevos y prolongados rumores*).

Recordó las varias inspecciones municipales que se han practicado al Ayuntamiento de Madrid y que han fracasado, y esto aconseja á los *gobernantes formales* meditar bien las resoluciones que adopten.

Afirmó que la Memoria del señor Dato es menos grave que las anteriores que absolvieron los tribunales, y cuantos hechos se consignan en ella nada dicen contra el Ayuntamiento, puesto que la ley municipal le dá autonomía para tomar los acuerdos á que el documento se refiere».

«Vuestra campaña en esta ocasión—dice á los liberales—demuestra que renegais de los principios, queriendo centralizar ahora lo que antes descentralizasteis». (*Rumores y protestas*).

Lee varias sentencias en apoyo de sus afirmaciones.

Recuerda que hubo una ocasión en que el señor Moret fué calumniado (alude al expediente de los tabacos), y dice que él (el señor Cánovas) fué el primero en censurar aquella indignidad, combatiéndola con energía.

Termina el señor Cánovas declarando que aquello que determine el Consejo de Estado aquello aceptará el Gobierno, resolviendo en consonancia con las leyes.

El señor Moret se extraña de que el señor Villaverde desconociese la ley municipal.

El señor Villaverde.—«Como todos mis antecesores.»—Muestras de aprobación en la mayoría.

El señor Moret. ¿Calla el señor Silvela ante la acusación indirecta de que desconoce el derecho administrativo? (*momento de expectación*).

Recuerda el señor Moret que entregó su conducta á los adversarios cuando le calumniaron.

Hoy puede enseñar la cara á los cuatro vientos. (*asentimiento*).

El señor Cánovas rectifica diciendo que defiende las propias opiniones, sin pretender enseñar nada á nadie.

El señor Villaverde explica la frase relativa á su *conciencia*, diciendo que obró contra el Ayuntamiento de Madrid como los señores Romero y Capdepón, que en circunstancias análogas suspendieron á la corporación municipal sin oír al Consejo de Estado.

El señor Capdepón.—Es verdad.

Mi conciencia equiparaba el Ayuntamiento de Madrid á cualquier otro rural por insignificante que fuese. Sostiene que la Memoria del señor Dato es más grave que las de los señores Corbalán y Aguilera, estando como están ahora justificados los cargos y precisados los abusos.

Se extiende á la hora de cerrar esta edición en consideraciones que aplauden las minorías defendiendo la doctrina administrativa.

Afirma que tenía pruebas de la inmoralidad del Ayuntamiento y no podía transigir con ella.

Se ha notado que el señor Villaverde ha sido muy aplaudido por las minorías y por una parte de la mayoría.

Rectifica el señor Cánovas diciendo que no defiende á los concejales; lo que hace es defender sus actos de gobierno.

Dice que la conducta del Ayuntamiento es incalificable, pero está autorizada por la ley municipal. (*Rumores*).

La administración—añade—del Ayuntamiento de Madrid es desastrosa, como lo es la de casi todos los Ayuntamientos de España, y por ello hay que buscar los remedios, pero respetando las leyes mientras existan.

Me veo obligado á cerrar esta carta por la inmediata salida del correo. El señor Cánovas sigue hablando.

En el Senado.—Las minorías han comenzado á cumplir su plan parlamentario acordado ayer.

D. Venancio González ha anunciado un debate sobre las negociaciones que se entablaron para el «modus vivendi» con Francia, y la operación del crédito de 75 millones.

El ministro de Estado le ofrece traer pronto el libro rojo.

El señor Romero Girón anuncia otro debate sobre los indultos, y pide antecedentes sobre los que se concedieron á los reos de Zaragoza y Lérida.

Le contestó el señor Cos Gayón que los traerá á la Cámara para desvanecer rumores equivocados.

El Gobierno acepta toda la responsabilidad y el ministro de la Gobernación promete traer las comunicaciones que se recibieron.

Pide el señor Calleja varios datos del ministerio de Fomento relativos á universidades, institutos y escuelas de Bellas Artes.

Los señores conde de San Bernardo y marqués de Benamejí también piden datos de los ministerios de Hacienda y Gobernación.

Termina la sesión rogando el conde de Xiquena que se lleve pronto á la Cámara el proyecto de ley de incompatibilidades y reforma del art. 33 de la ley de presupuestos.

Uno de los primeros que han acudido á la Alta Cámara ha sido el ex-alcalde señor Bosch, con el fin de contestar si las oposiciones iniciaban algún debate sobre su gestión al frente del municipio.

Como las minorías no tenían acordado tal debate, el señor Bosch ha manifestado que él no interpelaba por hallarse satisfecho del Gobierno.

Si el señor Villaverde—ha dicho—estuviera en el banco azul entonces si que lo iniciaría.

Después de la sesión, la minoría liberal, se ha reunido en la sala de Presupuestos para que se vayan inscribiendo los que deseen tomar parte en los debates, y así se distribuirán los turnos.

También se ha acordado mandar un cariñoso mensaje al marqués de la Habana, mostrándole la satisfacción de todos sus amigos del Senado, por la rápida mejoría que ha experimentado en su enfermedad.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la exención del servicio militar de los hijos de voluntarios vascongados movilizados en la última guerra civil.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la isla de Cuba para pago de transportes militares.

Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Se ha ordenado que á los cabos licenciados que vuelvan á ingresar en las filas voluntariamente como soldados, se les dispense para su ascenso á cabo del plazo señalado en el real decreto de 9 de Octubre de 1889.

Se va á disponer que cuando en los procedimientos judiciales sea necesario reconocer el armamento, municiones, pólvora y demás explosivos del material de guerra, se nombren como peritos á los armeros y al personal de artillería, denominado pericial.

Por la Dirección general de los Registros se ha dispuesto que en lo sucesivo sólo se expidan las certificaciones de actos de última voluntad cuando las soliciten los mismos interesados, ó las personas que tengan su legítima representación, ó estén debidamente autorizadas para gestionar asuntos en las oficinas públicas, evitando así la especulación á que venían dedicándose otros agentes officiosos. La Dirección se ha propuesto corregir los abusos que se venían cometiendo, y que el

público quede bien servido y no sea víctima de especuladores que habían hecho de esto una especie de industria que, por su índole, ha creído no podía consentirse.

De mañana á pasado publicará la *Gaceta* una disposición del ministerio de la Gobernación estableciendo que pase el servicio de higiene á los gobiernos civiles.

El *Diario Oficial* publicó el sábado una real orden disponiendo que por las autoridades á quienes compete podrá concederse un mes de licencia con todo el sueldo á los jefes oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reserva, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra, con la limitación en cuanto al número que juzguen indispensable para que ni el servicio se resienta de una manera sensible, ni éste resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas.

Será extensiva á los sargentos la concesión de licencias, en número de uno por por batallón ó regimiento montado, que disfrutarán el haber completo, pero sin el pan.

Los jefes, oficiales y sargentos á quienes se conceda licencia, pasarán la revista de Enero como presentes, pudiendo empezar á usarla desde el 20 al 31 del actual, y el mes de duración de la misma se contará desde el día en que se separen de su destino, debiendo pasar presentes la revista del mes de Febrero.

Por iniciativa del Sr. Bayo, se reunirá en la corte, probablemente en el mes de Mayo próximo, una gran asamblea de propietarios de viñedos, vinicultores y demás interesados en la producción de vinos y aguardientes.

En dicha asamblea se acordarán las peticiones que deban dirigirse al gobierno para obtener la reforma del impuesto de consumos y otras medidas que se estimen necesarias para salvar la riqueza vinícola.

El Sr. Bayo está recibiendo muchas adhesiones á este pensamiento en favor del cual ha realizado grandes trabajos.

«Mucho celebraremos que el *meeting* proyectado obtenga el buen éxito que es de esperar».

INSTANTANEAS.

Ecós de la sociedad.

No es posible negar que la prensa madrileña es cada día más interesante. Abrir un periódico resulta casi como si se abrieran todos los demás; son tan semejantes, que si no fuese por el ligero matiz político con que cada papetito pinta y compone su artículo editorial, y si no tuvieran título distinto, diversa clase de papel y aun de tamaño, igual daría este diario como el otro: tal monotonía es verdaderamente insoportable, resulta de una soporífera uniformidad, representa innegable decadencia en el trabajo periodístico, y puede considerarse como resultado del vergonzoso indiferentismo con que el público acoje noticias, criterios ó cualquiera otra clase de obras de producto intelectual y artístico. No está dicho parecido en que tomen casi en el orden mismo y en el mismo tono los asuntos del día los periódicos, sean blancos ó negros, sino en que aun muestran análogo gusto literario, como parecen someterse al propio criterio para apreciar los sucesos.

Por un mismo cliché se hacen todos los periódicos, y luego en cada uno hay un iluminador que pone cuatro ó cinco pinchadas de frío color según es el de la política de la casa.

La prensa está en crisis; del periódico docente y declamador, de aquel antiguo periódico tribunicio que lanzaba apóstrofes por la revolución ó por las tradiciones, y que cada día daba á luz un mundo de planes y de portentosos proyectos, de aquellos furibundos periódicos que armaban más ruido que un centenar de campanas al vuelo, vamos á parar hoy al calculado y conciso periódico moderno de imparcial cuanto diligente información; pero entre tanto ¡qué época la presente! período de languidez para las publicaciones que en el interesante y activo drama de la activa y laboriosa vida pública, forman lo que puede llamarse el coro de papel.

Aún no se le ha ocurrido llevar constante anotación, levantar acta diaria de lo que puede y debe ser considerado hoy como el fenómeno principal de la vida de las sociedades, lo que se refiere á los trabajadores.

La industria continuamente funda nuevos establecimientos de producción, y asimismo sufre á diario nuevos y terribles desastres; pero ni los triunfos ni las derrotas hallan más de vez en cuando que un debilísimo eco en las columnas de algún periódico, y este, á veces, ó casi siempre entre las noticias más triviales y muy cerca de la cuarta plana. Del industrial audaz é ingenioso; del industrial infortunado, de los artistas y de los obreros, poco ó nada se dice; todo ello no halla eco, ni halla la resonancia que logran las pedantescas palabras de un politiquero: los dicharachos recogidos de teatro á café, y con esto los lutos recogidos en el juzgado de guardia ni completos, ni muchas veces exactamente ciertos, el cliché dado en Gobernación y en los demás ministerios, el largo embulido de un discurso, de una entrevista, hé aquí ya el periódico salvo, la variante de ¡qué bueno es el Gobierno! ó ¡qué malo es el Gobierno! Las mismas groserías repetidas por este ó el otro crítico, el cuento hambre ó el cuento y artículo literario que hemos de hacer ó apresuradamente ó bostezaudo.

Vayan estas líneas á periódico ministerial ó á periódico de oposición—juro por mi alma que no pertenezco á partido político alguno militante—debo decir que creo la referida decadencia digna de atención y de estudio, y que las empresas de todos los diarios de provincias deberán tomar el jugo del propio terruño, elementos con los cuales modificar por completo la manera de ser, de pensar y de sentir de la prensa española: entre tanto contentense con las siguientes portentosas y admirables noticias:

«La señora de tal y de cual se queda en su casa los miércoles por la tarde, sirve azucarillos y caramelos».

«La señora marquesa de Pompagrande abre sus salones todos los viernes: habrá emparedaditos de *pate foigrás*».

«Nos esperan deliciosas noches, es decir, les esperan á los amigos de las respectivas casas, porque no ha de creerse que porque se anuncie vá á ser permitida la entrada á todo el mundo, y aunque los susodichos amigos ya lo saben, sólo damos la noticia para que ustedes lo sepan».

«Los marqueses del Cardo con su preciosa hija (sic); el conde de la Calabaza; la señora de Diaz Pérez González Rodríguez Gómez, viuda de uno que fué empleado en loterías...» y en fin, señores, aquí bebieron exquisitos vinos y se lució el ingenio, allá se lució el ingenio, y se bebieron exquisitos vinos. ¡Ah! ¡Oh!

Ecos del gran mundo.

José Zahonero.

6 Diciembre del 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'14.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'18.

Quebec (Canadá) 5.—El primer ministro del Canadá, Sr. Boncherville, ha presentado la dimision de su cargo.

Londres 5.—El periódico *The Times* considera el fracaso de la conferencia monetaria de Bruselas como un hecho inevitable.

Roma 5.—El Papa sigue dando numerosas audiencias.

El estado de salud de Su Santidad es del todo satisfactorio, á pesar de los rumores pesimistas propalados por la prensa radical.

Berlin 5.—La policía de esta capital verifica registros domiciliarios para el descubrimiento de proclamas anarquistas.

Se asegura que ha conseguido ya apoderarse de importantes documentos y que con este motivo han sido detenidas varias personas sospechosas.

Nantes 5.—En una reunión celebrada por los radicales socialistas é individuos de la concentración republicana, se ha acordado una orden del día, pidiendo al gobierno que en la nueva ley que prepara sobre la marina mercante favorezca más á los obreros franceses, suprimiendo al mismo tiempo la concesión de primas de navegación respecto de los buques construidos en el extranjero.

Esta orden del día será defendida en la Cámara por el diputado señor Libille.

Buda Pesth 5.—Los obreros de las minas «Gustavo», pertenecientes á la sociedad de caminos de hierro del Estado, se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario.

Se teme que se generalice dicha huelga.

Paris 5.—He aquí como resume un periódico la situación política: «Fracasó Brisson porque le faltaba el concurso de los que no quieren prolongar el escándalo del Panamá, y fracasó Casimiro Perier porque representa sólo la fracción de la Cámara opuesta á la ingerencia del parlamento en dicho asunto.

Las Cámaras están divididas en dos bandos irreconciliables: los que quieren sinceramente descubrir las complicidades y purificar la representación nacional, y los que alegando respecto al principio de la separación de poderes, se oponen á la información parlamentaria. Esto contribuye á hacer más tirantes las relaciones entre republicanos moderados y radicales, y de aquí que sea casi imposible formar un gabinete de conciliación. Además cualquier ministerio que se constituya se considera efímero, y por lo tanto, ningún hombre político importante se presta á entrar en él.

Respecto de la famosa cuestión de los cheques todo el mundo conviene en que bastantes de los hombres que figuran en ellos no son más que testaferros detrás de los cuales había personajes políticos, y de aquí que la comisión trate de inquirir á donde fué verdaderamente el dinero.

Ante esta sospecha la Cámara está resuelta á desechar la proposición, pidiendo que se suspendan los trabajos de la comisión investigadora. Tanto radicales como monárquicos están de acuerdo sobre el particular, y por lo tanto, no es dudoso el resultado de la votación.

Aden 5.—Ayer domingo salió de este puerto para el de Suez, el vapor correo «Isla de Mindanao», de la Compañía Trasatlántica.

Habana 5.—El domingo último ha llegado á este puerto el vapor correo «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Ayer ha salido de este puerto para el de Puerto Rico, el vapor correo «Alfonso XII», de la Compañía Trasatlántica.

Paris 5, 2 t. (urgente).—El señor Debelle, á quien el presidente de la República confió la misión de formar un gabinete, está resuelto, según se asegura, á declinar e. cargo.

Fabra.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, $\text{NaO}, \text{SO IO}_3 \text{HO}$. - gr. 227 Depurativa NaS -gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—Madrid.



PIOS SUFRAGIOS

POR EL ALMA DE LA SEÑORA
D.^a VALENTINA SALINAS Y NIETO

que falleció el día 9 de Diciembre de 1886

(E. P. D.)

SU VUDO D. TOMIBIO MARTINEZ GOMEZ, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA

Agradecerán la asistencia al FUNERAL que se celebrará en el convento de religiosas Concepcionistas de San Luis, el miércoles 7 del actual á las diez de la mañana.

R. GAD Á DIOS POR SU ALMA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 80 días de indulgencia á los que asistan al referido acto ó enciendan á Dios el alma de la finada

Burgos 6 de Diciembre de 1892.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfrados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contiene morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Doler de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Bóticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

Se vende cisco superior de rama de encina para braseros á 3 reales arroba. Almacén, calle de San Juan, número 41.

Ultramarinos de Quesada é Hijos.—Cid, 26 y 28. Teléfono 140.

Quesos frescos de Holanda (bola) y Gruyere, aceitunas cordobesas, aliñadas con y sin hueso, alcaparrones en cuñetes y al peso, vinos de mesa blancos y tintos, de la Rioja alta y Valdepeñas, higos de Fraga y pasas de Málaga. No confundirse Cid, 26 y 28.

No compréis calzado sin antes enterarse de las clases y precios que ha establecido la antigua y acreditada zapatería de Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor n.º 4.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 6.—9,25 m.

Dicen de Paris que siguen fracasando todos los intentos para formar ministerio.

Ahora créese que Mr. Ribot será el encargado de constituirle.

El público recibe ya con burlas las noticias de la crisis.

MADRID 6.—10 m.

Cuando termine el debate pendiente en el congreso, el señor León y Castillo iniciará otro sobre los viajes de la Corte y sobre la suspensión del de los ministros á Granada.

Intervendrá en la discusión el Sr. marques de Sardeal.

Luego planteará el Sr. Maura otro debate sobre asuntos de Marina, y más tarde habrá una amplia y enérgica discusión sobre la política general del Gobierno.

Los liberales insisten en combatir sin tregua á los conservadores.

MADRID 6.—10,10 m.

Ha producido excelente efecto el haberse permitido que se tributen honores militares en el acto de la inauguración de la estatua del general Cassola, que tendrá lugar mañana.

Asistirán los jefes y oficiales que han venido á Madrid para las fiestas que se ván á celebrar con motivo de la festividad de la Concepción, patrona del arma de infantería.

MADRID 6.—11 m.

Des de hoy se dedicarán en el Congreso las dos primeras horas de las sesiones á la discusión de las actas pendientes y el resto al debate político.

Los liberales siguen mostrando gran seguridad de que durará poco el Gobierno.

MADRID 6.—11,30 m.

El Sr. Danvila piensa presentar muy en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre incompatibilidad de los diputados para desempeñar cargos públicos.

El proyecto parece que está inspirado en un criterio radical análogo al del conde de Xiquena.

MADRID 6.—12 t.

Segun telegramas que acaban de recibirse de Paris, ya ha quedado constituido el nuevo gobierno frances en la siguiente forma.

Mr. Ribot se ha encargado de la presidencia del consejo de

ministros y del ministerio de negocios extranjeros: Mr. Loubet del de Interior y Cultos: Mr. Bourgeois del de Justicia: Mr. Rouvier del de Hacienda: Mr. Freyeinet del de Guerra; Mr. Burdeau del de Marina: Mr. Dupuy del de Instrucción: Mr. Develle del de Agricultura: Mr. Siegfrier del de Comercio, y Mr. Viette del de Obras públicas.

MADRID 6.—3,40 t.

La sesión del Congreso empieza, bajo la presidencia del señor Laiglesia, discutiéndose las actas de D. Gustavo Ruiz y de los Sres. Sanchiz, Gasset y Dato.

Después pondráse á discusión la incompatibilidad de los señores Salmerón y duque de Solferino, y luego se entrará en el debate político.

MADRID 6—4 t.

El señor Arrazola ha dado posesión de la dirección de Comunicaciones al señor Ugarte, quien en el acto de posesionarse ha pronunciado un breve discurso diciendo que carece de méritos para el cargo que se le ha encomendado y añadiendo que sólo al afecto de sus amigos debe el haber sido elevado á dicho puesto.

Ha manifestado que seguirá planteando las reformas iniciadas por el señor Arrazola, del cual ha hecho cumplidos elogios, terminando con asegurar que si el único motivo de haber sido designado para la dirección de Comunicaciones es la honradez, con ella espera salir airoso en su desempeño.

MADRID 6.—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,85. Idem fin de mes, 68,90.

Idem exterior, 73,80. Idem Deuda amortizable, 77,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,85.

Idem idem de 1890, 98,00.

Acciones del Banco de España 372,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 138,50,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,00.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,43.

Mercado sostenido.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.

DIARIO DE BURGOS

SUPLEMENTO AL NÚMERO 525.

LA CRISIS.

Los temores de que la modificación introducida en el Gobierno por la dimisión del Sr. Villaverde diera lugar á una crisis total se han confirmado.

En la primera sesión del Congreso, el debate político iniciado por el Sr. Moret puso de relieve las diferencias que existen en el seno del partido conservador, motivadas como saben nuestros lectores por el distinto criterio con que ha sido considerada la memoria del Sr. Dato sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid, pero el patriotismo de unos y otros logró amortiguar dichas diferencias y la crisis anunciada pareció sufrir un aplazamiento indefinido.

Sin embargo, en la sesión de ayer tarde en el Congreso volvió á surgir la discordia y el debate, según noticias que anoche mismo recibimos, comenzó á revestir cierto carácter personal entre los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela, los cuales demostraron una diversidad de criterios, comprometedora para el partido gobernante.

Esto, como fácilmente se comprende, tenía que precipitar la crisis, y en efecto, anoche mismo quedó iniciada, según el siguiente telegrama que hemos recibido en las primeras horas de esta madrugada.

MADRID 7.—1 m.

A causa de la profunda discrepancia entre los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los señores Silvela y Cánovas del Castillo, se ha iniciado la crisis total.

El presidente del Consejo entregará hoy á S. M. la Reina la dimisión de todo el gobierno.

Créese que será llamado al poder el Sr. Sagasta.

Los círculos políticos están animadísimos.

Los comentarios son muy diversos.

Inclínanse algunos á creer en la posibilidad de que se encargue de formar gabinete el Sr. Silvela, si bien se considera imposible que pueda gobernar con las actuales Cortes.

